

MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ASUNTO. Apertura de la documentación acreditativa de la capacidad para contratar, presentada por los licitadores en el procedimiento abierto, tramitado para adjudicación del Servicio de Conserjería de Centros Deportivos de Titularidad Municipal

En la Sala de Comisiones del Palacio Consistorial, siendo las doce horas y cinco minutos del día 4 de julio de 2016, se constituye la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, para tratar el asunto referenciado, con asistencia de los señores que a continuación se detallan:

Presidente:

D. Juan Domínguez Munaiz, Vicepresidente del Consejo Rector

Vocales:

D. Rafael de la Iglesia Barbolla, adjunto a Intervención.

D. Jeronimo Marcano Polanco, Letrado Municipal

D. Antonio Gómez Martín, Director del I.M.D.

Secretario:

D. Rafael González-Linares Pedrero, funcionario I.M.D.

Constituida la Mesa de Contratación, el Secretario da cuenta de su error en la publicación al Diario Oficial de la Unión Europea del anuncio del Servicio de Contratación, que si bien completó su remisión correctamente, no acertó en el trámite de publicación del anuncio.

En consecuencia la Mesa de Contratación, acordó se debían retrotraer las actuaciones administrativas al momento de la remisión del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), reintegrando la documentación administrativa a las empresas licitadores y concediendo un nuevo plazo de presentación de solicitudes de cuarenta días naturales contados desde el envío del anuncio al DOUE, conforme determinan los Pliegos de Cláusulas Administrativas aprobadas por el Consejo Rector de fecha 19 de mayo de 2016.

A las doce horas y veinte minutos se procede a invitar a los representantes de las empresas licitadoras a entrar en la sala, compareciendo por parte de la empresa Cobra Servicios Auxiliares D. Jesús Carral y D. Ángel Barquín Crespo, D. Antonio González Borrás y D. Ángel Francisco Ferreras, representantes del Comité de Empresa de ESC Servicios Generales, actual adjudicataria del Servicios, que son informados del error material producido en la publicación en el DOUE y del anuncio de la nueva licitación.

Se da por finalizado el acto, siendo las doce horas y cuarenta minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

De todo lo cual yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



**INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES**
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EL SECRETARIO

